

"CONSTRUCTORA METELMECANICA Y SERVICIOS SERVIMISAHUALLI CIA LTDA"

ARCHIDONA-NAPO-ECUADOR

Archidona, 04 de Enero del 2012

Ing.
FREDY FERNANDO MARTINEZ RIVADENEYRA
Presente



De mi consideración:

Tengo a bien de comunicar a usted, que por resolución tomada el día miércoles cuatro de Enero del dos mil doce, en la primera junta general de accionistas de la compañía "CONSTRUCTORA METALMECANICA Y SERVICIOS SERVIMISAHUALLI CIA LTDA" ha tenido el acierto de elegirle a Usted como PRESIDENTE de la compañía de construcción de Obras civiles, vialidad, provisión y construcción de materiales para estructuras de puentes y anexos" CONSTRUCTORA METALMECANICA Y SERVICIOS SERVIMISAHUALLI CIA LTDA" por un periodo de dos años que se contará a partir de la inscripción del presente nombramiento en el REGISTRO MERCANTIL. Usted tendrá las atribuciones y deberes que contempla la ley y los estatutos de" CONSTRUCTORA METALMECANICA Y SERVICIOS SERVIMISAHUALLI CIA LTDA" según manifiesta la escritura Pública de constitución otorgada el treinta de septiembre del año dos mil once, ante la notaria del cantón CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA e inscrita en el registro de la Propiedad del Cantón Archidona, el 05 de Enero del año dos mil doce.

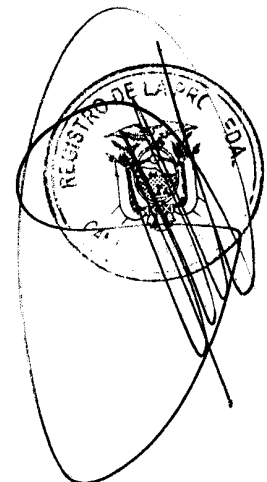
Este nombramiento con su aprobación e inscripción en el registro mercantil, servirá a usted como documento habilitante para su desempeño.

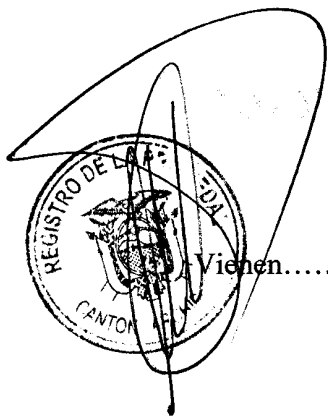
Atentamente,

Sr Manuel Ernesto Espinoza Villacis
SECRETARIO AD-HOC

En la ciudad de archidona, provincia de napo, al cuarto día del mes Enero del año dos mil doce, Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de" CONSTRUCTORA METALMECANICA Y SERVICIOS SERVIMISAHUALLI CIA LTDA" en los términos del presente documento.

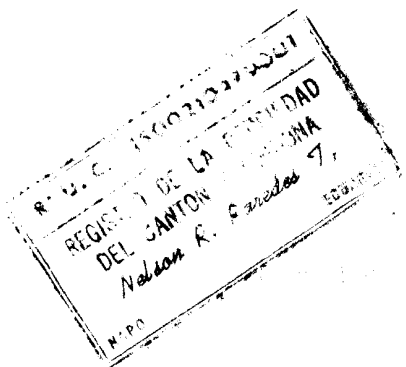
ING. FREDY FERNANDO MARTINEZ RIVADENEYRA
150073352-0





Vienen.....

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON ARCHIDONA.- Registrado el presente NOMBRAMIENTO de PRESIDENTE, por el plazo de DOS AÑOS, de la compañía "CONSTRUCTORA METALMECANICA Y SERVICIOS SERVIMISAHUALLI" CIA. LTDA., a favor del señor FREDY FERNANDO MARTINEZ RIVADENEYRA.- Se inscribe en el TOMO 10 "MERCANTIL", con el NUMERO 004, REPERTORIO 0068, del año dos mil doce.,- CERTIFICO: Archidona, a ocho de Febrero del año dos mil doce..



Nelson R. Paredes
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON ARCHIDONA





Notaría
PÚBLICA

Dr. Washington Joel Aulla Erazo



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN CARLOS JULIO AROSEMENA TOLA.-

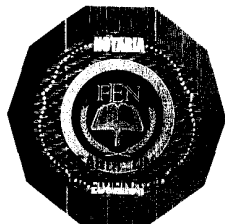
RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN.- Doy fe que en la presente fecha, a petición de parte Interesada, procedo a protocolizar en los Registros de la Notaría Pública que se encuentra a mi cargo, en **UNA FOJA(S) ÚTIL(ES)**, la documentación en la cual consta **LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE de LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA METALMECANICA Y SERVICIOS SERVIMISAHUALLI CIA. LTDA.**, suscrita en la ciudad de Archidona a los cuatro días del mes de febrero, con firma ilegible que corresponde al señor **MANUEL ERNESTOR ESPINOZA VILLACIS, SECRETARIO AD-HOC**; y la firma ilegible de quien acepta el encargo de presidente, señor **Ingeniero Fredy Fernando Martínez Rivadeneyra**.- **NOMBRAMIENTO** que conforme se observa, se encuentra registrado en el Registro de la propiedad del cantón Archidona, en fecha ocho de febrero del año dos mil ocho.- Hasta aquí el contenido del documento protocolizado.- La cuantía de la presente diligencia por su naturaleza se la considera como indeterminada.- Cumplida que ha sido la misma y elevada a documento público en Carlos Julio Arosemena Tola, el día de hoy diez de febrero del año dos mil doce; y, **DE TODO LO CUAL, YO EL NOTARIO PÚBLICO DOY FE.**-



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.



Es fiel reproducción de la diligencia que se realizó en la Notaría Pública que se encuentra a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA** copia: sellada, signada y firmada en el lugar y fecha de su protocolización.



Dr. WASHINGTON JOEL AULLA ERAZO.
NOTARIO PÚBLICO.

